

# Diario de Burgos

ÚLTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE LA TARDE

Año XXXVII Núm. 11118.—Burgos • Imprenta, Redacción y Administración: Vitoria, 16, bajo. Teléfono 165 • Jueves 22 de Septiembre de 1927

## AYUNTAMIENTO

### Sesión de la Permanente

Amortización de obligaciones.—El Puente de Santa María.—Encauzamiento del Arlanzón.—Homenaje a una religiosa

La sesión de ayer fué presidida por el señor Amézaga, asistiendo los señores Valero, Martín, Pérez Gil, Martínez Mañá y Méjico.

Actúa de secretario el oficial primero, don Mariano Villalán.

Se aprueba el acta de la anterior.

#### ORDEN DEL DIA

##### Sorteo de obligaciones

Mediante sorteo quedan amortizadas 15 obligaciones municipales del 6 por 100, correspondientes a los siguientes números:

151 a 155.—946 a 950.—381 a 385.

##### De trámite

Extracto de los acuerdos adoptados por la Comisión Permanente en las sesiones que celebró durante el pasado mes de Junio.

Se exhibirá al público en el tablón de anuncios de las Casas Consistoriales.

##### Particulares

Cementerios.—En la instancia de doña María de las Mercedes Rico Cortés, solicitando la propiedad de una sepultura en el de San José. Concedida.

Hacienda.—En el escrito del señor secretario de la Junta provincial de Ganaderos, sobre que se subvencionen los concursos de ganado de Castrojeriz, Sañas de los Infantes y Villadiego.

Se acuerda subvencionar a cada concurso con 150 pesetas.

Presentando para su aprobación la nómina de los jornales devengados por el personal encargado del reparto y recogida de las hojas declaratorias del padrón de cédulas personales de esta capital.

Aprobada.

Gobierno.—En la instancia del señor director del Instituto Francés en España, en súplica de que se reorganicen los cursos gratuitos de Lengua Francesa.

Propone la comisión que se subvencione con la misma cantidad que anteriormente, o sea, 2.000 pesetas.

La comisión de Instrucción Pública, de acuerdo con el director de las clases, designará el cuadro de profesores, no pudiendo haber en éste más que un profesor francés; los demás serán españoles, con los debidos conocimientos de aquel idioma y con la preparación necesaria para llenar cumplidamente su misión. La misma comisión, al finar de curso, en vista de los resultados obtenidos en la enseñanza, propondrá, si lo cree oportuno, al Ayuntamiento las modificaciones necesarias en el plan de estudios.

Francia subvenciona estos cursos con mil pesetas.

Se aprueba el dictamen, y pasa el expediente a la comisión de Hacienda para que haga la consignación oportuna.

De auxiliar de intervención municipal, en súplica de que se le concedan algunos derechos.

Queda sobre la mesa, a petición del señor Martínez Mañá.

Propone la adquisición de butacas para el Teatro Principal.

Por virtud de las obras ejecutadas, queda un espacio en la parte de la orquesta para 32 butacas, que son las que han de adquirirse.

Obras.—En la instancia de don José Moliner, solicitando autorización para construir un edificio destinado a vivienda en el solar de su propiedad sito en las calles de Aparicio y Ruiz y Barrantes, con chaflán a la plaza de Castilla.

De don Francisco Moral, para construir un cobertizo destinado a cuartos en la parte zaguera de la casa que está construyendo en un solar de su propiedad, sito en el término denominado «La Tesorera».

De don Vicente del Pozo, para incrustar en el colector general la alcantarilla de su casa de la calle de San Pedro de Cardena.

De don Ventura Valdivielso, para sustituir por obra de mayor diámetro la actual tubería de desagüe de su casa número 5 de la calle del Arrabal de San Esteban.

Del señor presidente de la Federación Burgalesa de Sindicatos Agrícolas Católicos, solicitando permiso para instalar cuatro motores eléctricos en la planta baja de la casa números 10 al 14 de la calle de Santander.

De don Lucas Sáiz Sevilla, solicitando se le cedan unas fosas de las que se hallan depostadas en el barrio de San Pedro de la Fuente, para construir la acera correspondiente a la casa número 15 de la calle del Emperador.

Del señor director del Patronato de San José, en súplica de que se le ceda una de las escaleras que posee la Corporación.

Los anteriores informes son todos favorables a las peticiones de los solicitantes, cuando aprobados.

—De don Juan Riu, en súplica de que se señalen las alineaciones del solar disponible donde se halla enclavado el «Cuartel de lanceros de España y se fije el precio o tipo de subasta del referido terreno, que en su día ha de pertenecer al Ayuntamiento.

No estando presente el señor Nebreda, continúa sobre la mesa.

—Sometiéndose a la aprobación el presupuesto de las obras que es necesario ejecutar para la reparación del puente de Santa María.

Importa 8.376 pesetas.

Paseos, Caminos y Campos.—En la instancia del capitán jefe de la Sección de Sementales de esta plaza, en súplica de que se ordene el derribo de ocho árboles, sitos en el terreno cedido para la ampliación del edificio que ocupa dicha Sección en el paseo de la Quinta.

Se autoriza la corta.

—Def. vocaf. encargado de los servicios de Paseos, Caminos y Campos, proponiendo que se consigne en el próximo presupuesto la cantidad que corresponde satisfacer al Excmo. Ayuntamiento, por la obra de relleno de los muros del encauzamiento del río Arlanzón, en el segundo trozo del proyecto.

Se consignarán 25.414,86 pesetas, o sea, el 10 por 100 del coste de las obras, en el ejercicio de 1928.

Salubridad y Policía Urbana.—En la instancia de don Venancio García Gómez, en súplica de que se amplíe el alumbrado público del paseo de los Vadillos.

Hallándose aquella zona en período de transformación, se colocarán provisionalmente por ahora tres lámparas de dieciséis bujías cada una.

#### Cuentas

Se aprueban de diversas comisiones.

#### MOCIONES

##### La circulación

De los capitulares señores Valero y Orcajo, sobre que se instale en la plaza de Alonso Martínez, un pequeño refugio provisto de alumbrado suficiente, que sirva a la vez para embellecer la citada plaza y para proteger el tránsito de los peatones.

Se toma en consideración, pasando a la comisión correspondiente.

##### Homenaje a una religiosa

Se da lectura de otra moción del señor Ocoje, que dice así:

«A la Comisión Permanente:

Al celebrar este año el día de campo de los asilados de San Juan con la jira a Fuentes Blancas, se tuvo el honor de que asistiese nuestro excelentísimo Prelado a la bendición de la mesa, y poco antes, al presentarse a una de las Hijas de la Caridad, Sor Manuela Lizaur, que se hallaba ligeramente indisputa, se le manifestó que la causa principal de aquella indisposición era el exceso de trabajo que tenía durante su estancia en la Escuela del Asilo.

Se le dió cuenta al Excmo. Prelado de la constancia, asiduidad y competencia de esta Religiosa en la enseñanza, y partió de él la idea de que debiera hacerse un homenaje a esta Hija de la Caridad, como premio de su labor y como estímulo para todos cuantos se dedican a este meritosísimo trabajo de la enseñanza.

Con verdadero agrado fué acogida esta idea por el alcalde en cargos y los demás señores concejales que asistían a la fiesta, y lo mismo por la representación de la Prensa, allí presente.

El concejal que suscribe, testigo de todos estos actos, haciéndose eco de la idea, tiene el honor de proponer a esa Excmo. Corporación que, para rendir este homenaje de gratitud a Sor Manuela Lizaur, se le entregue un pergamino en que se haga constar el agradecimiento del Excmo. Ayuntamiento hacia esta señora, por sus constantes y acertados trabajos de enseñanza y educación en favor de las niñas del Asilo de San Juan especialmente, y de todas las demás niñas que gratuitamente y con tanto provecho asisten a esta Escuela de San Juan.

En fecha lo más próxima posible, y acaso mejor en día festivo, se podría hacer la entrega del pergamino por el señor alcalde en los locales de la Escuela, y acompañado de la comisión de Instrucción Pública del Excmo. Ayuntamiento y demás señores concejales que quisieran asistir, invitando además a cuantos se creyera oportuno. En este acto se podría indicar que, como complemento del homenaje, se podía solicitar la Medalla del Trabajo para dicha Religiosa, si así se creyera oportuno.

«E. no obstante acordará, como siempre, lo que mejor proceda en todo.»

«Casa Consistorial, día 17 de Septiembre de 1927.»

Igualmente fué tomada en consideración, y pasará a la comisión respectiva.

#### FUERA DE CONVOCATORIA

No pudiendo asistir el señor Holguera al Congreso Cerealista de Valladolid, queda autorizado el señor alcalde para designar quien haya de representar al Ayuntamiento. Y se levanta la sesión.

#### Café Candela

Continúa actuando con grandiosos triunfos el sin rival cuarteto de señoritas

#### THE-BLUE-GIRLS

(Muchachas azules)

Conciertos tarde, refresco y noche.

#### Más sobre temas de actualidad

### Los Comités paritarios

En nuestro artículo anterior, decíamos que en sucesivas reuniones o asambleas, se irían explicando y comentando en la «Casa del Pueblo» lo que son y pueden representar los comités paritarios. Van celebrándose varias juntas, y aun quedando algunas otras pendientes, creemos no estará de más insistir nuevamente en lo que se refiere al funcionamiento y atribuciones de los diversos organismos paritarios.

Las atribuciones de los Comités paritarios son varias y complejas; de un lado tienen, como función social la de arbitraje y prevenir los conflictos industriales e intentar resolverlos, si llegan a producirse. Conviene fijarse que no se trata de conflictos sociales, sino de conflictos industriales, que pueden producirse por la falta de primeras materias, por alteración de las tarifas arancelarias o por infinidad de cuestiones, siempre en pugna de una industria con otra. Por otra parte han de reglamentar el trabajo u oficios en lo referente a jornales, horarios y descansos, principalmente, interviniendo además, en la regulación de los contratos de trabajo (incluso colectivos), cuestión ésta importantísima a nuestro juicio.

«Resolver las diferencias individuales o colectivas entre patronos y obreros que les sometan las partes» dice el artículo 17, en su apartado tercero.

La solución de las diferencias individuales a que se refiere dicho apartado, significa que estas cuestiones no será preciso llevarlas a los Tribunales industriales, puesto que serán competencia de los Comités paritarios. No será necesario que los vocales obreros se inspiren en el sentido estricto de la razón y de la justicia, rechazando aquellas reclamaciones mal fundadas que puedan presentar algunos trabajadores. A nuestro entender, obrando así, la representación obrera ganará prestigio y autoridad, base principal para en todo momento poder defender con dignidad los intereses de la clase trabajadora.

Los Comités paritarios interlocales, además de estas facultades, tienen la de proponer al Poder Ejecutivo del Estado las mejoras profesionales que estimen convenientes para un orden del trabajo. El artículo 44 otorga a los Comités paritarios jurisdicción propia para sancionar la infracción de sus acuerdos, oyendo desde luego al inspector e imponiendo sanciones sólo de carácter económico hasta la cuantía de 1.000 pesetas.

Evidentemente, todas las atribuciones enumeradas, son muy importantes, pero dudamos haya en nuestros medios obreros, salvo contadas excepciones, la suficiente capacidad para el desarrollo de los diferentes problemas que van a presentarse.

Esto no quiere decir sin embargo, que la clase obrera no vaya a preocuparse de lo que le interesa. Con alguna preparación técnica y con voluntad para el estudio, será lo suficiente para ir regularizando la industria nacional en beneficio general. Con la creación de los Comités paritarios, repetimos, es reconocida la personalidad jurídica de la organización obrera, y si hoy lleva consigo el decreto innecesario, poco a poco debemos ir señalándolo, para que se adapten a la verdadera necesidad de los productores. Por ello, es indispensable una fuerte organización, para que los Comités no

caigan en manos inexpertas, de elementos poco estudiosos y refractarios a la verdadera organización.

Reconocemos que nuestra organización no está sobrada de hombres; pero ya es hora que nos dediquemos a capacitarnos para que, instituidos estos organismos, seamos las partes interesadas, quienes discutamos y resolvamos nuestros asuntos.

Otra de las atribuciones de los Comités paritarios, es la señalada en el apartado 5.º del mismo artículo 17, que dice:

«Realizar cualquier otra función social que redunde en beneficio de la profesión respectiva». Como se puede observar, no hay dique alguno a las funciones de los Comités y esto es muy significativo y de tan extraordinaria importancia que llama a la reflexión.

Para terminar, hemos de decir que los obreros que asistan a reuniones dentro de las horas de trabajo, no encontrarán impedimento alguno por parte de su patrono o patronos. Se puede dar el caso que un obrero vocal, esté prestando sus servicios a un patrono también vocal, y entonces, necesariamente tienen que acudir ambos a la misma hora a la citada reunión, y, como final, queremos hacer destacar lo que dice el artículo 54. «Los Comités paritarios se reunirán principalmente en horas comprendidas dentro de la jornada legal; pero, de todos modos, cuando un obrero sea elegido miembro de un Comité paritario y asista a reuniones de este organismo dentro de las horas de trabajo; se le otorgará un certificado, al efecto de percibir íntegro de su salario.»

JUAN MUÑOZ

### FIRMA REGIA

San Sebastián.—El marqués de Estella despachó con el Monarca y cuando regresó al ministerio de Jornada había firmado veinte decretos de la Presidencia, Marina y Guerra, habiendo leído con detenimiento el de reorganización del archipiélago canario. Han quedado pendientes de firma quince decretos correspondientes a Fomento, Instrucción y Hacienda los cuales serán llevados por el marqués a Miramar, hoy jueves a las nueve y media de la mañana.

Refiriéndose a los asambleístas, dijo, que de los de libre elección del Gobierno no faltan, sino que sobran. Ha recibido más propuestas de reprimir y tendrá que estudiar la interpretación de las referentes a los Somatenes, para resolver si los nombramientos recaerán en las comisiones organizadoras o en los comandantes generales, aunque más bien se inclina a que la representación sea civil.

El decreto sobre la organización política del archipiélago canario, divide éste en dos provincias, una Tenerife y otra Las Palmas. En la primera de estas capitales estará la Capitanía general y en la segunda el Gobierno civil.

Doctor López Gómez

Especialista en Garganta, nariz y oídos  
Paseo del Espolón, 42  
Horas de consulta, de doce a dos

Doctor Urea del Val

OCULISTA  
Consulta: de diez a doce y de cuatro a seis  
Gratís a los pobres.  
Daque de la Victoria, número 19.  
(Antigua plaza del Arzobispo)

Clinica Dental Arnalz

JESUS ARNALZ PRIETO, odontólogo  
Consultas de diez a dos y de cuatro a seis  
Huerto del Rey, 22. 1.º • Teléfono 758

Luis Martínez Olmos

DEL HOSPITAL DE SAN JUAN  
Consulta de Medicina general  
y especialmente de pulmones y corazón.  
De doce a dos.—Calle de Vitoria, 20. 1.º

DR. HERGUETA

MEDICO-OCULISTA  
Del Instituto Oftálmico de Madrid.  
Operaciones, curaciones y graduación de la vista.  
Consulta: de diez a una y de cuatro a seis.  
Gratís a los pobres.  
Lain-Calvo, 68. 1.º, derecha.

### Academia Politécnica Burgense

Único Centro incorporado al Instituto de esta ciudad  
Director: D. Luis Carazo Tomayo, Licenciado en Farmacia

Bachillerato elemental y universitario / Preparación para las Facultades de Letras y de Ciencias / Carrera de Derecho / Academia General Militar / Escuelas Normales / Comercio y Banca / Carreras especiales / Banco de España / Idiomas / Mecanografía y Taquigrafía / Peritajes industriales / Escuela Militar para la preparación fuera de filas («Cuotas»)

Dirección espiritual a cargo del R. P. José María Otegui, (S. J.), Director de las Congregaciones Marianas de Burgos.

Informes y matrículas: de cuatro a siete de la tarde, Mercad, 30.—Teléfono 761.

Clinica Oculista y Laboratorio Dental Plant

### Impresiones de un viaje por la línea Santander-Mediterráneo

Verdaderamente que las facilidades y comodidades de transportes nos dan ocasión para conocer y estudiar lugares que, si no desconocidos, se encuentran en un rincón del olvido.

Esta Castilla, donde cada piedra es una página histórica, y cada terrón, testigo presencial de una batalla, nos proporciona ratos agradables de estudios y descubrimientos arqueológicos.

Así, con la comodidad indiscutible del ferrocarril Santander-Mediterráneo, me trasladé a tierras de Soria, donde, palpablemente, se ven los restos de las luchas entre los Aravaques y los Pelayones en UXAMA (Osma), de los primeros, y en las fortalezas naturales del desfiladero de Galiana, los segundos (situado en las proximidades de UCE-RO), terrenos donde se pueden contemplar los restos de la dominación romana, hoy sólo ocupados por sus dueños absolutos... águilas, buitres y demás reyes del aire, que tienen sentada su preponderancia sobre los hombres, en sitios tan difíciles para un estudio detenido como se merecen, y que alcanzan a la época prehistórica.

Antes de llegar en mi viaje a estos sitios de dominación romana, se descubren vestigios del año 742, en que Alfonso I llegó a las orillas del Duero, teniendo en continuo sobresalto a los musulmanes, que enarbolaron la enseña del Islam, y cuando este Rey Católico ensaechó sus dominios hasta Jaca, recuperando unos castillos y creando otros, por lo que sobrevino el nombre de «Castilla», uno de los que a mi parecer creó, fue el de San Leonardo, pues dadas las condiciones estratégicas de este hermoso y pintoresco pueblo, reteniendo el estilo de este castillo, propiedad hoy del duque de Alba, no creo se pueda tachar de imaginario este aserto, sino de real.

No cabe duda que esa parte de la olvidada pero histórica Soria, merece un estudio muy detallado, al que debemos dedicarnos los castellanos y descubrir lo que todavía no se ha podido estudiar, pues no hay que echar en saco roto la proclamación, a la muerte de Fernando I Rey de Castilla, de su hijo Sancho, quien en sus ambiciones se extendió por aquel territorio hacia Aragón y Navarra, y una vez unidos, sus primos le hicieron retroceder a traspasar el Ebro, cuando entonces como de ensa de ensa un día, que fué el de Galiana, y como refugio el castillo de San Leonardo.

También en San Leonardo tienen una pila bautismal sufriendo las inclemencias del tiempo, cuyo trabajo es de la época de Alfonso VI.

Existen datos muy curiosos sobre el Rey Felipe II y escrituras muy notables de los Manrique de Lara. Aparte de estos datos históricos, la sublime belleza del paisaje que se presenta continuamente, suera a los hermosos cuadros de artistas que nos dan a conocer los paisajes suizos, asegurando que antes de la representación de impresión en nuestros sentidos nacida por el extranjerismo, se conozca esta impresión de nuestra España, capaz de competir con todo arte en quien se crea considerado para ello.

No quiero con estas líneas por hoy más que llamar la atención a los dedicados a estudios históricos o arqueológicos, porque no perderán el tiempo recorriendo lugares tan apropiados para el descubrimiento de tanta belleza.

Ch.

Guillermo Navarro

DENTISTA  
Sucesor del doctor Mardones  
RAYOS X  
Plaza de Prim, número 23.—Burgos  
Cirugía de la boca y dientes / Tratamientos sin dolor / Dentaduras artificiales de todas clases / Puentes fijos y móviles / Especialidad en trabajos de oro / Últimos adelantos / Composturas en seis horas  
Consulta particular y con hora fija de 9 a 6, y general, para obreros, con honorarios reducidos, de 6 a 8 de la tarde.

F. REVENGA

MEDICO MILITAR  
Especialista en garganta, nariz y oídos.  
Consulta: de tres a cinco  
Daque de la Victoria, 19, segundo, derecha

MEDICO DENTISTA

J. DEL VAL  
Daque de la Victoria, 19, segundo, izquierda

Guillermo Decina Médico

Radiotelegrafía.—Electroterapia.—Rayos X fijos y transportables

MEDICO RADIOLOGO

Consulta: diez a doce y de tres a cinco  
San Juan, 52 y 54, piso 2.º

C. PADILLA

MEDICO  
Externo por oposición del Hospital de la Princesa y Clínica de Ginecología y Maternidad de la Facultad de Medicina de Madrid (Partos y enfermedades de la mujer)

Horas: de una a dos y de cuatro a cinco.  
General Sanvicentes, 10, 1.º, teléfono 742.

### La Asamblea Nacional

Primera lista de nombramientos de asambleístas

Madrid 22.—Aparte los asambleístas nombrados por derecho propio, según los cargos, podemos adelantar los siguientes de libre elección del Gobierno:

Don Julio Senador, señores Alvarez Buylla, Sangro, López Núñez y Pérez Injane; socialistas señores Fernando de los Ríos, García Martínez, Largo Caballero y Llaneza; republicanos señores Eranco, Rodríguez, Paasio Valdés, Medina Toghres, Villanueva (Francisco), Macz y Pileva; don Victor Pradera; católicos señores Gay y Pérez Bueno; presidente del Ateneo de Madrid, señor Soto Requena; presidente de la Cámara de Comercio de Madrid, señor Prast; presidente de la Asociación de Ganaderos, señor marqués de la Frontera; ingenieros señores Arizabala, Eliodora y Arana; exabsc elarís señores Gasón y Mañá y Romero Martínez; señores duques de Alba y Alón, Marqués de Santillana, conde de Gullilo; don Florentino Salomayor; por la Academia de Bellas Artes: don Gabriel Maura, por la Academia de la Lengua: señor García Molina por la Asociación Matritense de Caridad; exministro don José Maestre por la Sociedad de Minerías; don Lorenzo Pardo, presidente de la Confederación Hidrológica del Ebro; ingenieros señores Morales y Mendoza; presidente del Consejo de Obras Públicas, señor Perier; señor Tejera, del Consejo Ferrovionario; condesa de San Luis, señorita María de Maestu, señorita María Echarrí, señorita de Cuevas; Padre Correa, señora de Cebrían Besteiro; señor Huesca, presidente de la Cámara Agrícola de Sevilla; el primer teniente alcalde del Ayuntamiento de Sevilla, don Pedro Fernández Palencia, el marqués de Alleda, el exministro don Carlos Cañal, que será nombrado presidente de la Confederación Hidrológica del Guadalquivir; y el Patriarca de las Indias.

MENCHETA

Café Candela

Continúa actuando con grandiosos triunfos el sin rival cuarteto de señoritas

THE-BLUE-GIRLS

(Muchachas azules)

Conciertos tarde, refresco y noche.

### CRONICA JUDICIAL

En la causa seguida en el Juzgado de instrucción de Brivesca, contra Mateo Cortes Villanueva y Guillermo Gómez Villanueva, vecinos de Frías, se ha dictado sentencia por la Audiencia provincial de esta capital, condenandoles como autores de un delito de hurto, a la pena de dos meses y un día de arresto mayor a cada uno, a las accesorias correspondientes y pago de las costas por iguales partes.

Audiencia Territorial

Incidente sobre apelación de un auto, procedente del Juzgado de Bilbao, seguido entre don Tomás Remenhería Achaval y don José María y doña María Asunción López de Lerma; ponente, señor Fraile; defensor, licenciado Migoya; procurador, Piñón; Secretaría del Lic. Soto.

Audiencia Provincial

Juicio oral procedente del Juzgado de Brivesca, contra Pío Calle López, sobre hurto; ponente, señor M. Villar; defensor, licenciado Cuesta (don Manuel); procurador, Herrero; Secretaría del Lic. Tomos.

Doctor Muñoz Casas

Enfermedades genito-urinaria y de la piel.  
Consulta: de once a doce y de cuatro a seis  
Económica los domingos para obreros, de once a doce.  
Calle de San Juan, 52 y 54. 2.º

Oculista

Fernández Bravo

Consulta de once a dos  
Espolón, número 58, entresuelo  
(antigua Casa de Correos)

Clinica Urraca

Enfermedades y operaciones de los ojos.  
MIGUEL PEREZ-LUCAS  
Oculista del Hospital de Barrantes.  
Expresidente de la Facultad de Medicina de Salamanca.  
Consulta de once a dos. Gratís a los pobres  
LAIN-CALVO, 11. 1.º

Dr. Aurelio Pérez Martín

CIRUGIA GENERAL  
Consulta de doce a uno y de cuatro a seis  
Santovilla, 10, principal, derecha

MEDICO MILITAR

Exalumno interno, por oposición de la Clínica de enfermedades de los niños de la Facultad de Medicina de Valladolid.  
Horas: de once a una y de dos a cinco.  
Almirante Ronfias, 5. 2.º, izquierda

Doctor José Valero Carreras

Especialista en enfermedades del pecho.  
Laureado por la Real Academia de Medicina  
Tuberculosis Sueros-Vacunas-Rayos X  
Consulta: de once a una y de dos a cinco.  
San Juan, 49 y 50. 2.º.—Teléfono 421.  
16 DE OCT

# Por telegrafo y telefono

(SERVICIO DE LA AGENCIA MENCHETA)

Del DIARIO DE BURGOS correspondiente al miércoles 22 de Septiembre de 1897

Procedentes del acreditado Colegio de San Leones Abad, que dirige don Lucio Tejada Tobalina, han ingresado en el Instituto provincial los alumnos siguientes:

Ramón García Concellón, Lorenzo García Polo, Alejandro Rojas Gutiérrez, Ricardo Larrea Herrero, Luis Yarto Herreros, Ismael Norzagaray Vivas, Alberto Escolar Altabilla, César Marquina Miñón, Marcelo Revilla Dorrao, Andrés Eola Turbe y Francisco Hernández Quevedo.

Por los combates de San Luis, Lomas de la Luz, Inmenso San Miguel y Lomas del Infierno (Habana) se han concedido las siguientes recompensas al batallón de la Lealtad.

Empleo de primer teniente a los segundos don Antonio González García, don José Rodríguez Pérez de Notario, don Francisco Marín Eizabide, don Leopoldo Fedriani Pozo, y don Enrique Pozuelo Ochando.

Cruz Roja de primera clase, del Mérito Militar, pensionada, al primer teniente don Julio Alonso Santos y segundos don Manuel Rodríguez Pérez de Notario y don Gaspar Hesse Sáez de Parayuelos.

La misma cruz, sin pensión, al capitán don Francisco Cotell Andago, y segundos tenientes don Mariano Pérez Navarro, don Bonifacio del Alamo Bueno, don Luis Canga Arguilles, don Antonio Troncoso Mendizábal y don Juan Andueza Zabache.

Empleo de segundo teniente al sargento don Lucio Clavijo.

Cruz de plaza, pensionada, al sargento don Francisco López González, que resultó herido.

Se ha reiterado la orden de que los farmacéuticos consignen en las recetas el precio de las mismas.

Se han incorporado al Ilustre Colegio de Abogados de esta ciudad, los señores Valero, Dato y Pérez Cecilia.

## Café Candela

Continúa actuando con grandiosos triunfos el espectáculo de señoras

## THE-BLUE-GIRLS

(Muchas hablas azules)

Concertos tarde y noche.

## LAWN-TENNIS

No ha decaído la animación en las pistas del Club, después del concurso de Agosto.

En la actualidad se juega por la tarde (entre otros partidos) las pruebas eliminatorias de la «Copa Montañas», eliminatorias en las que toman parte los señores Lambert, Basterrechea, Martínez Montes, Martínez de Simón, Insland, Santiago, Keller, Seris, Consteau y Hergueta; y por la mañana, juegan una «pull» (individual serie B), las señoritas Clementina y Laura Keller, Carmen y María Dolores Diez de Rivera, Pilar Crespi de Valdaura y Angeles Arroyo; «pull» que está resultando muy interesante, pues pone de manifiesto los grandes progresos realizados, en poco tiempo, por las jugadoras que la integran.

En ambas competiciones se adjudicarán los premios correspondientes y, de su resultado daremos cuenta oportunamente.

## Beos de sociedad

Se encuentra entre nosotros la Reverendísima Madre General de las Hermanas Hospitalarias del Sagrado Corazón, en su visita anual, al Asilo de las Mercedes, que tanto bien hace en nuestra ciudad.

Anoche, a las ocho y media, se administró el Santo Viático a la respetable señora doña Manuela Albarcellos, viuda de Sáenz de San Pedro.

De todo corazón hacemos votos por la salud de la enferma.

Ha marchado a Barcelona nuestro querido amigo don Juan Riu.

Se encuentra en Burgos el distinguido bajo de ópera, don José G. de Mardones.

## Coliseo Castilla

Mañana, de siete a doce estreno de la formidable película titulada

## El príncipe Sessue

Última comedia interpretada por el gran cómico de Japón Hayakaba.

Butaca, 0'30 Anfiteatro, 0'20 El próximo domingo: «El Peregrino», por Charles Chaplin (Charlot).

## Información de Madrid

### El retiro de las Islas Canarias

Impresionante es el decreto firmado por el Rey acerca de las islas Canarias. Por virtud de dicha disposición se aumenta en una provincia la división de España, elevándose a cincuenta, por tanto, las provincias españolas.

Canarias se dividirá en dos provincias, una con el nombre de Las Palmas y otra con el de Tenerife, quedando en esta última la Capitanía general y aumentándose la importancia de la Universidad de La Laguna.

En Las Palmas se creará un nuevo Gobierno civil, con análogas instalaciones a las que corresponden a una capital de provincia.

El preámbulo de esta disposición es muy extenso, y en él se detallan las razones que han movido al Gobierno a dividir la actual provincia de Canarias en dos. Son estas razones fundadas en el deseo de terminar con las rivalidades existentes entre los denominados grupos de las islas orientales y de las occidentales.

La mayor de las dos provincias será Tenerife, que comprenderá la Palma, Gomera, Hierro y Tenerife, y Las Palmas, que comprenderá la Gran Canaria, Lanzarote, Fuerteventura e islotés deshabitados.

En Las Palmas se creará un Gobierno civil, con Jefatura de Montes e Ingenieros agrónomos. Se completará la Escuela Normal y también la Audiencia provincial, en forma que pueda entender en los asuntos territoriales.

La Universidad de La Laguna se elevará a la categoría de distrito universitario, creándose una facultad de Ciencias Químicas y otra de Derecho. Habrá un rector y dos decanos. También se completará aquí la Escuela Normal. Se funda el Colegio Politécnico, que servirá de preparatorio para todas las carreras, incluso para las militares. Continuarán los cabildos insulares.

### De Hacienda

Han visitado al señor Calvo Sotelo una comisión de síndicos de Bolsa de Madrid, Barcelona y Bilbao, una comisión de la Cámara de Transportes, el gobernador de Toledo y el ex ministro señor Garnica.

### De Fomento

Al conde de Guadalupe ha visitado una comisión de Campo Cuellar (Soria) y el señor Llana, con una comisión de mineros de Langreo.

### De Intercambio Público

Al señor Callejo visitaron varios gobernadores civiles y el presidente de la Diputación de Madrid.

### Noticias militares

El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» publica lo siguiente: Destinado al capellán primero don Ange. Mañero Porras, del Hospital Militar de Burgos, a la Academia de Infantería.

Idem al capellán segundo don Luis Barbero, de las tropas de Artillería e Ingenieros de Tenerife al Hospital Militar de Burgos.

Disposición que el teniente coronel don Saturnino González, vaya como agregado al homenaje que se celebrará en Francia en honor del Ejército.

Designando para ocupar la vacante de auxiliar en la fiscalía del Tribunal Supremo al teniente coronel de Artillería don Félix Beltrán de Lis.

Destinando al Hospital Militar de Carabanchel al teniente médico don Juan López Calles.

### Martínez Ando

El ministro de la Gobernación, en funciones de presidente interino, despachó con el ministro de Gracia y Justicia y con el teniente coronel Almagro, y recibió a los gobernadores civiles de Guadalajara y Teruel y al director de «La Nación», señor Delgado Barreto.

### Las querrelas de Vallellano

Los representantes del conde de Vallellano que entienden en la querrela contra los señores Semprún y Cuartero, han solicitado que no se incluya a éstos en el decreto de indulto a los periodistas, ya que los encartados no lo son.

### El número de asambleístas

Pasan de mil las peticiones que ha desechado el Gobierno solicitando tener puesto en la Asamblea.

El número de asambleístas será: por los Municipios, Unión Patriótica y Diputaciones, 150; por derecho propio,

150, y de libre elección por el Gobierno, 105.

### Provincias

#### Los Reyes en Bilbao

Bilbao.—A las doce y media llegó el ministro de Marina, almirante Cornejo.

Los Reyes llegaron a la una, almorzando en el Club del Abra. La escuadra se halla preparada para zarpar con rumbo a Galicia.

#### Firma

San Sebastián.—A la una de la tarde se ha facilitado a la Prensa la siguiente relación de los decretos firmados por don Alfonso:

Presidencia.—Creando las Delegaciones de las zonas del Consejo Nacional del Combustible.

—Dos decretos más con los nombres de asambleístas, que el Monarca se quedó con las cuartillas.

—Aumentando en 25 el número de asambleístas por el artículo 20, elevándose el número total a 400.

—Creando la Junta de revisión y recopilación de los reglamentos sobre somatén y una comisión encargada de la Institución.

—Estará compuesta por un general de división, un teniente general en situación de reserva, cinco vocales civiles y un secretario, que será un teniente coronel o un comandante.

—Admitiendo la dimisión al consejero de Estado, don Diego Arias de Miranda.

—Nombrando para sustituirle al teniente general señor García Orozco.

—Nombrando consejero de Estado a don Justinián Fernández Campo.

—Admitiendo la dimisión al gobernador civil de Santander don Emilio Gamir.

—Nombrando para sustituirle a don José María Cremades.

—Nombrando gobernador civil de Lugo a don Rogelio Tenorio.

—Idem id. de Murcia a don Emilio Amós.

—Idem id. de Huesca a don Francisco Rivas García.

—Disponiendo que ese publique en la «Gaceta» y en los «Boletines Oficiales» la lista de las ventas de productos que pueden adquirirse de las industrias extranjeras.

—Disponiendo que eno ha lugar a resolver un recurso de queja interpuesto por la Sala de Gobierno de la Audiencia de Madrid.

—Decidiendo a favor de la administración la competencia interpuesta entre el delegado y el juez de Tarragona, en un juicio de mayor cuantía.

Gobernación.—Aprobando la agrupación de varios Ayuntamientos de la provincia de Guipúzcoa.

—Idem las segregaciones de varios pueblos y su agrupación a otros Ayuntamientos, entre los cuales figura el barrio de Arauzo de la Torre, que pasa al Ayuntamiento de Arauzo de Salce (Burgos).

—Autorizando al ministro para donar al Ayuntamiento de Palma una casa con destino a Correos y Telégrafos.

Fomento.—Decreto creando la Confederación hidrográfica del Guadalquivir.

—Autorizando a las Juntas de obras de los puertos de Gijón, Musel y San Esteban de Pravia, para realizar por concurso determinadas obras.

—Reglas para ejecutar por el Estado puentes y caminos que enlacen con sus carreteras.

—Autorizando al ministro para ejecutar por contrata obras en la Isla Cristina.

—Idem para realizar obras en el dique y rompeolas de Zumaya, y otras de encanamiento del río Villaviciosa.

—Idem para adquirir por concurso materiales con destino al faro de Cabo Peña.

—Idem para realizar obras en la dársena Verdes (Vigo).

—Aprobando el proyecto para ejecución de obras en el fondeadero del Príncipe Alfonso, cuyo presupuesto se eleva a 5.617.525 pesetas.

Guerra.—Nombrando general de la 15.ª división a don Rafael Pérez Herrera.

—Nombrando gobernador militar de Cartagena al general de división don Germán Gil Yuste.

—Idem de la décima división a don Ramiro Rodríguez Pedret.

—Idem de la segunda brigada de Infantería de la novena división a don José Pérez Martín.

—Idem de la segunda brigada de la 13.ª división a don Simón Sierra Moreno.

—Idem de la primera brigada de la 16.ª división a don Francisco Caballero García.

—Concediendo la cruz blanca del Mérito Militar al general de brigada, ex ministro de la Guerra rumano, don Paul Anglesco.

—Concediendo el pase a la segunda reserva, por edad, al general de división don Pedro Tafel Esteban.

—Idem el pase a la primera reserva a general de brigada don Genaro Sanfeliz, gobernador militar de Logroño.

—Confirmando la concesión de la Medalla Militar a dos capitanes y un teniente.

—Ascendiendo al empleo superior inmediato a seis suboficiales de distintos arma, siete mokades y cuatro sargentos moros.

—Conferiendo la Medalla de Sufrimientos por la Patria a un jefe, ocho oficiales y dos caides moros, que resultaron heridos.

—Nombrando inspector jefe de la quinta zona pecuaria (Zaragoza) al coronel de caballería don Eliseo Saiz Saiz.

—Idem jefe del depósito de sementales de la primera zona pecuaria (Alcala de Henares), al teniente coronel de caballería don Inocente Bastos.

El presidente entrega otra nota a los periodistas

San Sebastián.—El marqués de Estella despachó esta mañana con don Alfonso y con el ministro de Marina, llegando al ministerio de jornada a las once.

Se encerró en su despacho, poniéndose a redactar una nota oficiosa, que fue entregada a los periodistas en las primeras horas de la tarde.

Dice en ella que el presidente no cree oportuno de momento dar a la publicidad la lista completa de los asambleístas, porque en realidad no la ha terminado de un modo definitivo, pero con el fin de calmar el interés público, el Gobierno hace constar que ha designado a hombres de la izquierda como Alvarez Builla, Pitaluga, Menéndez Pidal, Puy Suñer, Casares Gil, Fernando de los Rios, Julio Senador, Largo Caballero, Pío Baroja, Infante, Núñez Tomás, Martínez Gil, Llana, Federico Villanueva, Francisco Rodríguez y María Maeztu.

Es natural que al lado de éstos haya otros que están clasificados como de la derecha y nadie negará que el Gobierno ha abierto las puertas de la Asamblea a quienes les costó entrar en el Parlamento.

Hace constar luego la nota que el Gobierno advierte que no consentirá ni en manejos que lleven el crédito nacional, ni los que tal hagan.

Ahora se cuenta con el apoyo de hombres de buena voluntad, no como algunos de aquellos que intentaron llevar a la nación a la ruina y al deshonra.

A los que esto intenten repetir se les impondrán severas exoneraciones, quitándose la concesión de ciudadanos, confiscándose sus bienes, borrando sus nombres del censo nacional y entregando al público los nombres de los que permitían que el país se arruinara en Marruecos y se llevase a la ruina.

Hace constar que ahora hay más moralidad, más justicia y más libertad que hace cuatro años, aunque por desgracia no se haya llegado al perfeccionamiento, pero se llegará haciendo justicia.

### Obreros pultados

Alicante.—Dicen de Villena, que en las obras que efectúa la compañía de ferrocarriles en las proximidades de la plaza de toros para el alumbramiento de un pozo arcaico se hundió el piso, sepultando a tres obreros de Vías y Obras, los cuales pudieron ser extraídos tras grandes esfuerzos, con varias heridas y alarmantes síntomas de asfixia.

Dos obreros, mejoraron, gracias a los auxilios de los médicos; pero otro, llamado Gabriel San Juan, quedó en el hospital, gravísimo.

### Importante detención

San Sebastián.—Hace dos o tres días un joven de veinticinco a treinta años, que dijo ser austriaco, de modales muy finos, se presentó a varios individuos de la colonia alemana, pidiéndoles una colocación y diciendo que estaba dispuesto a trabajar en lo que fuera.

Se le logró una colocación en un establecimiento, propiedad de un alemán; pero este señor leyó hoy en un periódico de Alemania, una información en que se había del asesinato de una mujer en la isla de Memmert.

Le extraño que el asesino se llamara igual que el individuo que había tomado a su servicio, o sea Kurt Maier Lori, y que coincidiera hasta la indumentaria de éste.

Fué al Consulado, donde dió cuenta de sus sospechas, y el cónsul habló a la Policía, la cual no quiso practicar la detención en la casa de huéspedes. Cuando éste salió con otros compañeros de la pensión, y que estaban ya advertidos, le llevaron de paseo, conduciéndole con disimulo hasta el Gobierno civil, donde quedó detenido, a pretexto de carecer de pasaporte.

En el equipaje se le han encontrado algunos pañuelos con las iniciales de la mujer asesinada.

El presunto criminal ha ingresado en la cárcel, en espera del resultado de las diligencias transmitidas de Alemania.

El detenido es casado, y está separado de su mujer. Su víctima era una joven, hermana de un doctor, y la mató para robarla.

El crimen parece que tuvo gran resonancia en Austria y Alemania, por haberse cometido en circunstancias misteriosas.

### El monumento de Dato a berto de flores

Vitoria.—Esta mañana apareció cubierto de flores el monumento erigido en memoria del ex presidente del Consejo de ministros don Eduardo Dato.

Las ciudades flores, que eran rojas y amarillas, fueron depositadas, según se dice, por una dama, cuyo nombre se desconoce, como homenaje al señor Dato por su altruismo en favor de Vitoria y, sobre todo, en pro del ferrocarril Vitoria-Estella, que va a ser inaugurado estos días.

### BOCOYES

Nuevos y usados.

Industrial Tonelera del Norte

BILBAO

## Del Extranjero

### Complot revolucionario en Grecia

Atenas.—Las autoridades, advertidas por el almirante Kondylis, han descubierta una conspiración tramada por los partidarios del ex dictador Pangalos.

El movimiento revolucionario debía de haber estallado ayer.

El presidente del Gobierno griego ha hecho declaraciones quitando importancia al descubrimiento, pero la conspiración debía de ser importante, puesto que el lunes se reunió a toda prisa la Comisión de Seguridad pública, asistiendo los comandantes de los Cuorpos de Ejército.

Además se ha sabido que han sido deportados a Salónica cuatro de los principales agitadores, y que serán deportados muchos más.

La mayoría de los comprometidos en la conspiración eran exoficiales del Ejército y de la Marina y monárquicos extremistas.

### Se recrudece la xenofobia en China

Washington.—Telegramas de China anuncian que se ha recrudecido el movimiento xenofóbico, habiendo atacado en Hong-Kong un grupo de nacionalistas a varios súbditos japoneses e ingleses. Las tropas de ocupación japonesa hicieron fuego sobre las turbas, causandoles gran número de bajas.

### El desbordamiento del río Lerma

Méjico.—Se ha enviado un tren de socorro para auxiliar a los damnificados con motivo del desbordamiento del río Lerma.

La inundación crece, y las noticias que se reciben son cada día más alarmantes. Centenares de habitantes se han visto obligados a refugiarse en los tejados de las casas inundadas.

Por la falta de comunicaciones todavía no se puede determinar el número de accidentes ocurridos, ni los daños causados por la inundación.

### 25 000 personas sin albergue

Méjico.—Entre los Estados de Michoacán y Guanajuato, suman más de 25.000 habitantes los que se encuentran sin albergue, a consecuencia de desbordamiento del río Lerma.

La crecida sigue en aumento e imposibilita los trabajos de la Cruz Roja que ha acudido a socorrer a los damnificados.

El Gobierno ha comunicado que sólo en el Estado de Michoacán existen diez mil personas sin albergue y que ya han hecho su aparición en grandes epidemias, manifestando el Gobierno que ha tomado todas las medidas posibles para evitar su desarrollo.

### Los legionarios americanos no han ido a Francia a escuchar discursos

Verdun.—Presididos por el general Pershing, han llegado hoy 403 legionarios americanos para realizar una peregrinación a los campos de batalla de esta región. Con este motivo se ha celebrado un gran banquete, al que ha asistido el señor Poincaré, legado expresamente de su finca de Sambray, en donde se hallaba descansando.

Al final de la comida, el presidente del Consejo francés pronunció un discurso, en el que recordó el papel capital que tuvo la heroica defensa de Verdun para el éxito final de los ejércitos aliados.

«Esta defensa», dijo el señor Poincaré «ha sido para los Estados Unidos una convincente prueba de la energía francesa».

El orador retiró a continuación con grandes detalles la parte tomada por el Ejército americano en los combates que dieron por resultado el retroceso del enemigo en todo el Sector de Verdun.

Un grupo de 700 legionarios americanos se levantó de la mesa gritando que ellos habían ido a Verdun a visitar el teatro de la guerra, no a escuchar discursos.

El señor Poincaré no pudo hacer oír el final de aquel.

### Otras vistas

En Fomento estuvo el señor Llana con una comisión de Langreo, que le pidió la construcción de diversas obras para aliviar la crisis obrera de la comarca.

Otra comisión de Cuellar le pidió también algunas mejoras locales.

Por último visitó al conde de Guadalupe el general Vives.

dencia provincial de Cáceres don Rufino Quintana.

—Promoviendo a magistrado de la Audiencia de Cáceres a don Daniel Chelvi.

—Trasladando a presidente de la Audiencia provincial de Tarragona a don Agustín Antés.

—Nombrando presidente de la Audiencia provincial de Gerona a don Clemente Pino Saas.

—Magistrado de Gerona a don Alberto Cortés.

—Trasladando a Lugo al magistrado don Rafael Enrique Caclórniga.

—Idem a Lérida a don Benigno Torres y Torres.

—Nombrando juez del distrito de la Universidad de Madrid, a D. Bernardo Adarra equi.

—Idem presidente del Tribunal Industrial de Madrid a D. Arcadio Cortés.

—Idem canónigo de Santo Domingo de la Calzada a don Emilio Enciso.

—Idem de la Colegiata de San Isidro, de León, a don Alfredo Fernández Tejerina.

—Admitiendo la dimisión al vocal de la Comisión de Codificación don Tomás Montejo.

—Nombrando vocal de la misma, sección primera, a don Jerónimo González Martínez.

—Hacienda.—Concediendo varias transferencias de crédito, que importan en total 232.750 pesetas.

—Idem otra de 225.000, con cargo al presupuesto de Gobernación.

—Idem otra de 100.000, con cargo al de Fomento.

—Idem otra de 200.000 con cargo al de Hacienda.

—Declarando excedente forzoso al magistrado del Tribunal Supremo de Hacienda don Juan Díaz de la Sala.

—Nombrando presidente de Sala del Tribunal Arbitral de Madrid a don Juan Díaz de la Sala.

—Nombrando delegado de Hacienda de Cuenca a don Saustiano Casas.

—Idem jefe de Administración de primera clase a don Lugo don Ramón López Pérez.

—Idem id. de tercera al de la Corona don Benito Pewel Moscoso.

—Jubilando al abogado del Estado por inutilidad física, don Alfredo Melara.

—Nueve decretos sobre tributación de otras tantas sociedades.

### Hundimiento en un teatro

En las primeras horas de la tarde, en el cineógrafo Príncipe Alfonso, y por causas que se desconocen, ocurrió un hundimiento de parte de la estructura causand gran alarma entre los espectadores que estaban delectados a la belleza.

Muchas butacas quedaron inutilizadas, pero afortunadamente no ocurrieron desgracias personales.

Acudieron los bomberos pero no actuaron.

La estructura fue apuntalada para evitar que siguieran los desprendimientos.

Se ha iniciado expediente para las desgracias que hubiera podido ocasionar si el hundimiento ocurre horas después, cuando el público acude a presenciar las funciones.

### Habiendo con Yanguas

El señor Yanguas ha visitado al ministro de Fomento, con quien ha celebrado una extensa conferencia.

A la salida fue interrogado por los periodistas, diciendo que había ido a saludar al conde de Guadalupe, a quien hace tiempo que no veía, y a la vez para ampliar la información de las negociaciones sobre los saltos del Duero.

Hemos hablado de la cuestión del plomo, encontrando en buena disposición al ministro para adoptar medidas que tiendan al abaratamiento del producto y le ponga en condiciones de concurrir al mercado internacional.

### Primo de Rivera

San Sebastián.—El marqués de Estella recibió numerosas visitas.

A la una y media fué a almorzar a un restaurant.

Al salir del ministerio y encontrarse con los periodistas dijo que toda la mañana había estado trabajando para ellos.



**Bicicletas y motocicletas**  
**Automoto - Peugeot - B. S. A.**  
 Y OTRAS MARCAS ECONÓMICAS

ESPECIALIDADES  
**Bicicletas ATLETICAS**  
 de marca extraordinaria de precisión

**Motocicletas**  
**Motobegane**  
 la motocicleta segura al precio de las seguras.

VENTAS  
 Al contado - En 6 plazos - En 12 plazos

**BOLETIN A RECORDAR**  
 (Francés con un valor de 5 céntimos)

**J. TINAO** Prim, 24 QU 1905

Remítame catálogo y condiciones de...  
 Nombre y apellidos...  
 Edad... Profesión... Calle...  
 Población... Provincia... FIRMA

Muy importante.—Única casa en España que vende las bicicletas y motocicletas con certificado particular de garantía.

**Compañía Naviera Francesa**

**LINEA BRASIL, URUGUAY Y ARGENTINA**  
 Servicio especial de primera, segunda, tercera, cuarta y quinta clase para los puertos de Santos, Montevideo, Buenos Aires, Valparaíso y Concepción.

**LINEA ESPAÑA RAPIDA DE BURDEOS PARA**  
**RIO DE JANEIRO, SANCOS, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES**  
 SERVICIOS SAISONALES  
 El día 9 de Septiembre, MOSELLA. El día 15 de Octubre, MASSILLA  
 Administrador responsable de esta línea, puertos, segunda y tercera clase, Montevideo.

**LINEA POSTAL FRANCESA PARA**  
**BARCELONA, MADRID Y VERACRUZ**  
 El 22 de Septiembre, ESPAGNE. El 31 de Octubre, CUBA.  
 Administrador responsable de esta línea, puertos, segunda, tercera y cuarta clase.

Para informes y billetes de pasaje, diríjase a los agentes de la Compañía Naviera Francesa y C.ª, Ribera, 1, Bilbao.—Teléfono número 3423

**Sanatorio quirúrgico del Doctor Madrazo**  
**SAN VICENTE**

En este Instituto se trata todo género de afecciones de CIRUGIA y una numerosa especialidad garantida sus resultados. Para que todas las clases sociales puedan disfrutar de los beneficios de este Sanatorio, se hallan establecidas tres categorías.

En las dos primeras categorías el enfermo está acompañado de su familia o de un familiar o amigo querido. En la tercera categoría el enfermo está acompañado de un médico o de un familiar o amigo querido al doctor y para otros detalles, dirigirse al doctor.

Boletín del DIARIO DE BURGOS (50)

**AUGUSTUS CRAVEN**

**FLORANGEL**  
 (obra premiada por la Academia Francesa)

Se publica con autorización de la casa editorial B. Bazar, de Barcelona.

Es difícil para los que nunca lo han experimentado, explicar el efecto que produce esta atmósfera como la que rodeaba a Florangel, cuando uno se encuentra, repentinamente transportado a ella, de un medio de los negocios y placeres, de los cuidados o de las penas del mundo y de la vida.

**Casa Munguía**

Venta Mayor, 40, y Los Baños, 9. Teléfono número 88. Burgos

Trajes primera comunión, en dril blanco, alpaca y lana, de 30 a 60 pesetas.

Trajecitos jerga azul, pantalón largo, de 30 a 50 pesetas.

Trajecito cuadros a 15, 18 y 25 pesetas.

Vestidos en batistas blancas y colores, a 5, 6, 8 y 10 pesetas.

Trajecitos de punto, gran novedad, a 8, 10 y 12 pesetas.

Precio fijo verdad. Todos los artículos marcados.

**Ganz** IBERICA, S. A. ESPAÑOLA  
 TURBINAS HIDRAULICAS  
 ALTERNADORES  
 CONTADORES  
 CAMPA DE ALBIA, 1.—BILBAO.

**ALMORRANAS - VARICES - ULCERAS**  
 Su curación científica radical garantizada, sin operación ni pomadas. No se cobra hasta estar curado. Millares de testimonios a disposición de todo el mundo. Primera y única Clínica especializada en este tratamiento. DR. ELIABER WORTNER 17, calle de S. VICENTE.

**Ferrovios de la Compañía Transatlántica**

**Línea de Cuba a México**  
 Servicio mensual saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Cádiz el 21 y de San Pedro de Cádiz el 23, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 18 y de México el 20 de cada mes, con escala en New-York.

**Línea de Buenos Aires**  
 Servicio mensual saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 6, de Cádiz el 7, y de Bilbao el último día de cada mes, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, con parada en el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 5.

**Línea de New York, Cuba-México**  
 Servicio mensual saliendo de Barcelona el 25, de Valencia el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 17 y de Habana el 19 de cada mes, con escala en New-York.

**Línea de Venezuela-Colombia**  
 Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 12 de Málaga y el 13 de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colombia el 12 para Sebastilla, Caracas, Puerto Cabello, Maracaibo, Puerto Rico, Camarías, Cádiz y Barcelona.

Además de los indicados servicios, la Compañía Transatlántica tiene establecidos los servicios de los puertos del Mediterráneo a New-York, puertos Cantábrico de New-York y los de los Estados Unidos a Filipinas, cuyos salidas se anuncian oportunamente en cada viaje. La Compañía de transporte muy cómodo y trato sumado, como ha acreditado en su día. Para informes y billetes de pasaje, dirigirse al agente de la Compañía Transatlántica en cada puerto.

**Holland América Line de Rotterdam**

Servicio regular de vapores correos entre los puertos del Norte de España de Cuba-México

Próximas salidas para...  
 LEERDAM (Bilbao... 30 Agosto, Coruña... 31, Vigo... 1 Septiembre)  
 EDAM (Bilbao... 11 Octubre, Coruña... 12, Vigo... 13)  
 MAASDAM (Bilbao... 1 Noviembre, Coruña... 2, Vigo... 3)

Prelios del pasaje en tercera clase para Habana, 541'65 pesetas; para Veracruz y Tampico, 584'90, incluidos los impuestos.

Servicio rápido extraordinario a los puertos de la Habana y Nueva York. El magnífico vapor VEENMAD, de 25.000 toneladas, saldrá de Santander el 20 de Noviembre, de Coruña el 22 y de Vigo el 23, admitiendo pasaje de 1.ª, 2.ª, 3.ª preferencia y 3.ª clase.

NOTA.—Todos los señores pasajeros son acomodados en camarotes de 6 literas, completamente independientes.

Para toda clase de informes diríjase a los agentes señores D. Franco García, en Santander; Pérez Ulivari e Hijos, en Bilbao; López y Sánchez Coruña; D. Joaquín Dávila y Compañía, en Vigo; y Vidua e Hijos, en López de Haro, en Gijón.

**La opinión de los banqueros**

El banquero no es solamente el hombre de confianza en quien depositamos nuestra fortuna; es también la inteligencia perspicaz que acrecienta nuestro capital en negocios seguros y productivos, previendo los riesgos y alejándonos de ellos; es, en suma, el hombre de buen criterio, habituado por la experiencia a decir siempre lo más acertado.

Y cuando Bancos de tanta importancia y prestigio como el Banco de España, el de Uruguay, El Hogar Español, Los Previsores del Porvenir y otros muchos más de Madrid y provincias, han preferido emplear LINOLEUM NACIONAL para pavimentar sus habitaciones, indudable que en ello habrá una ventaja. Imfitelos usted. Estos linoleums prestigiosos saben lo que hacen. Saben lo que en la técnica representa el LINOLEUM NACIONAL, en cuanto a economía, duración, limpieza, higiene y hermetico aspecto, porque saben lo que vale, eso lo prefieren.

Pidan informes y le enviaremos gratuitamente a usted de correo una relación de los importantes ventajas que poseen y de los edificios principales donde está ya instalado, para que pueda comprobarlas.

Informes, muestras y presupuestos gratis. Demanda a nuestro agente en Burgos y su provincia.

**FELIPE VILLADAIN**  
 Calle de Santander, 2, 2.º-BURGOS.

LA CASA más surtida y que más barato vende en Burgos las camas y muebles, es sin duda alguna

**La Gran Bretaña**

Antes de comprar camas y muebles visite esta casa para convencerse de su baratura. Teléfono 719

Fabricación especial de colchones metálicos

**Compañía del Pacífico**

Próximas salidas del puerto de Santander para HABANA, siguiendo vía Canal de Panamá a Cristóbal (Colón), Balboa (Panamá), Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta, Valparaíso y otros puertos de Perú, Chile y Argentina Central.

Día 9 de Octubre, vapor ORDUNA  
 Día 23 de Octubre, vapor OROPEAS.  
 Día 6 de Noviembre, vapor ORBITA

Admiten pasajeros en primera, segunda y tercera clase y carga.

Prelio en tercera clase con destino a Habana incluidos impuestos: 551'65 pesetas. Estos buques disponen de camarotes, salón, comedor y amplias cubiertas de paseo para los viajeros de tercera clase.

Para más informes diríjase a sus agentes en Santander: Hijos de Basterrechea, Paseo de Pereda, 9.—Teléfono 344. Telegrafos y telefonemas: BASTERRECHEA.

Si se considera todo lo que había agitado y perturbado a nuestra heroína; si se recuerda que la terrible seducción del amor había pasado junto a ella sin mancharla, más no sin producir su efecto acostumbrado de desilusión sobre todo lo que no es él, no causará gran extrañeza que en este momento, a esta hora y en este sitio la ocurriera la idea de detener allí su vida, y no ir más lejos a buscar una dicha ya imposible o un destino imperfecto. Ya en Florencia, durante sus días de angustia, la había aparecido como un refugio el claustro de Santa María, y más de una vez había surgido en su mente la idea de no salir de él, como ahora al oír las palabras de la madre Magdalena; mas en este momento se despertó con nueva intensidad y se apoderó de su imaginación con una vehemencia desconocida: ella la acogió, y se entregó a ella con un aspecto de piadosa embriaguez; gustó de antemano el amargo goce del sacrificio, aceptó con un entusiasmo extraordinario la perspectiva de renunciar a todas las alegrías de la vida, y al salir de su larga abstracción parecía que acababa de tener una inspiración sobrenatural. Hubiera deseado hablar inmediatamente a la madre Magdalena; pero sabía que era imposible en aquella hora; los niños estaban ya en el caso, y cuando éstos salieron quedaba sola

via una hora de audiencia para los pobres que venían a contarle sus penas o a consultarle sobre sus asuntos. Era la caridad que se practicaba ya en esta forma, por la tarde, ya por la mañana distribuyendo alimentos, remedios o socorros materiales; y podíamos asegurar que eran más numerosos los que buscaban aquella que ésta casa.

No lo ignoraba Florangel, y así se aleció a esperar tranquila en su estancia hasta la hora de cenar, pues antes la sería imposible hablar a la madre Magdalena, solo que cuando al terminar la clase vio a dos religiosas dirigirse con los niños al bosquecillo de naranjos para hacer la oración acostumbrada bajo para orar con ellos, quedándose luego con las religiosas, lo cual la recordaba los días apacibles de su infancia, hasta la hora del refectorio. Acabada la cena, fué en busca de la madre Magdalena, no al locutorio, donde sabía que no la hallaría, sino a la azoleta que dominaba el campo, donde acostumbraba en el buen tiempo a retirarse hasta que espiraba completamente el percusculo. Sabemos ya lo que tenía que decirle. Como jamás había ojeado sus pensamientos a la religiosa, no la costaría gran trabajo, cuanto más que para él solo era preciso continuar la conversación interrumpida por la ma-

na, y añadir lo que había pensado y sentido, y lo que creía haber resuelto.

La madre Magdalena la escuchó en silencio, con los brazos cruzados, de pie; y al verla inmóvil en aquel sitio y a la indecisa luz crepuscular, destacando su noble rostro y su flotante ropaje sobre el fondo azulado de las montañas y purpúreo del cielo, se la hubiera tomado por una aparición, o por una hada benéfica.

—¿Qué me respondéis, querida madre?—preguntó Florangel viendo que después de acabar su narración la religiosa continuaba mirándola en silencio y moviendo lentamente la cabeza.

—Antes de responderos, contestad a una pregunta que voy a haceros: ¿Creeis que se debe abrazar el estado religioso sin vocación?

—No.

—¿Y sabéis que es la vocación?

—Creía saberlo, murmuró Florangel, pero me lo preguntáis de un modo que me hace pensar que lo ignoro.

—Yo os lo diré. La vocación es amar a Dios más que puede amarse a la criatura más amada; es no haber dado ni podido dar jamás a nada ni a nadie un amor que ni siquiera se parezca al suyo; es haber sentido volar a las nuestras facultades, es haber comprendido que el yo es todo, absolutamente todo, para nosotros en pasado, presen-

te y porvenir, en este mundo y fuera de él, para siempre y con exclusión de todo lo que no sea «él».

Acostumbrada Florangel a la sencillez habitual de la madre Magdalena, la miraba sorprendida y se sentía turbada ante aquel acento grave y solemne, ante aquella mirada brillante que parecía penetrar más allá del cielo visible, y ante aquellas palabras nuevas para ella. Un vivo rubor coloreó sus mejillas y su frente y dijo bajando los ojos:

—No todos sin duda, madre mía, son capaces de sentir ese amor por Dios; pero ¿no es también un holocausto digno de él el sacrificio aceptado y consentido, de todas las afecciones y goces de la tierra?

—Seguramente, hija mía,—respondió la madre Magdalena con su acostumbrado cariño—y no he tratado yo siquiera de ponerlo en duda, pues en esta casa abierta para todos los que padecen, se encuentran varias de nuestras hermanas que han venido aquí con el corazón lacerado por los dolores de la vida. Pero no es ese el irresistible llamamiento que constituye la verdadera vocación, y lo que con ello he querido deciros es lo siguiente: Tal como os conozco, y ya sabéis que os conozco bien, Dios os hubiese llamado de este modo, si hubiese querido que le consagrásis vuestra vida en el claustro; luego no os vos, que de

deís consagraros a él por desaliento, por desencanto de la dicha en este mundo. Es cierto que el combate ha sido rudo; mas ¿debéis desfallecer por eso, No, Gabriela, al contrario, es preciso recobrar fuerzas y comenzar de nuevo. ¡Pobre niña!—continuó viéndola mirar e inclinar la cabeza; más fácil me hubiera sido deciros que os quedéis aquí, no os apartaréis de mí; mejor habría deseado preservaros de esta suerte de todos los dolores que todavía os aguijonean; pero creedme, llegará un día en que recogeréis de que no se os haya evitado esas penas, y en que conoceréis que la que os habla en este momento os conocía mejor que vos misma.

Empezaban a aparecer las estrellas en el oscuro azul que reemplazaba las rosadas tintas del anochecer. La campana del monasterio tocó el Ave María, y después de rezarla con el mayor recogimiento bajaron al claustro.